

ACTA DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 03-2023-MPH/OEC-1

En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad Provincial de Huaral, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral, siendo las 17:00 horas del día 17 de agosto del 2023, se procedió a revisar los documentos presentados según lo establecido en las Bases del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2023-MPH-OEC**, convocado por desabastecimiento y aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N° 0304-2023-MPH**, el cual está orientado al "ALQUILER DE UN LOCAL DE 140 M2 PARA LA UNIFICACION DE LAS OFICINAS DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS", aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo a las bases del procedimiento de selección la presentación de la oferta, se llevaría a cabo el día 17 de agosto del 2023, se recibió la propuesta del Postor **BAZAN BRICEÑO MIGUEL ANGEL**.

SEGUNDO: Descripción del alquiler del bien inmueble:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE UN LOCAL DE 140 M2 PARA LA UNIFICACION DE LAS OFICINAS DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1	SERVICIO	S/. 66,300.00

TERCERO: Se procedió a la verificación de documentos de presentación obligatoria, la misma que ha sido revisado obteniendo el resultado que se traduce en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	BAZAN BRICEÑO MIGUEL ANGEL
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N° 02)	SI
Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia (Anexo N° 03)	SI
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 04)	SI
Precio de la Oferta (Anexo N° 06)	SI
Declaración jurada sobre información adicional del inmueble (Anexo N° 08)	SI
Documento de la Inscripción de registro de predios	SI
ESTADO	ADMITIDO

CUARTO: Visto el resultado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, dispone Otorgar la BUENA PRO, conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
1	BAZAN BRICEÑO MIGUEL ANGEL	S/ 66,300.00 (Sesenta y seis mil trescientos cuatro con 00/100 Soles)

QUINTO: Conocido el resultado, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento a través del SEACE

 **Municipalidad Provincial de Huaral**

Bach. Gest. José Manuel Castiglione Rojas
Sub Gerente de Logística Control Patrimonial y Maestranza